



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, veintiocho (28) de agosto de dos mil veinte (2020)

RADICADO. 05001 40 03 **014 2018 00637 00**

LA LIQUIDACION DE COSTAS ORDENADA EN EL PROCESO ES COMO SIGUE:

DESCRIPCIÓN	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$906.000
NOTIFICACIONES (FL. 14 C1)	\$10.500
VALOR TOTAL	\$916.500

SON: NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS PESOS (\$916.500)

Lorena Patricia Velásquez Cuartas

Secretaria

Juzgado 14 Civil Municipal de Oralidad de Medellín

Firmado Por:

LORENA PATRICIA VELASQUEZ CUARTAS

SECRETARIO

- DE LA CIUDAD DE -

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**c943cf09ee292aafb482839896caab3339de0404941021c41f1c77e4fb65
6eeb**

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN

RADICADO 05001 40 03 014 2018 00637 00

MCH

